

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.  
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Los anuncios de primera plana, reclusos, etc. financieros  
reclaman a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General  
de Anuncios, en L'Agence Havas, 4, place de la Bourse (París)  
y en todas las agencias de publicidad.  
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 20 céntimos por  
impuesto de timbre.  
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

ANO L.—NUM. 15.107

Madrid Miércoles 14 de Junio de 1899

EDICIÓN DE LA MAÑANA

EL PAPEL DE ESTE PERIÓDICO PROCEDE DE  
LA PAPELERIA DEL CADAGUA  
DE BILBAO

**DINERO** sobre muebles sin retirar  
sucedos & hipotecas.  
BORTALEA, 19, pral. izda. de 10 a 12 y 6 a 7.

**OFICIALES DE VIDRIERO**  
Se admiten, con buen jornal, para trabajar  
en el edificio de LA CORRESPONDENCIA  
DE ESPAÑA.

NOTA DEL DIA

## DESPUES DE LA PELEA

Resulta que la solución dada a la cuestión Morayta ha satisfecho a todos los ministeriales, incluso al general Polavieja.

Resulta que ha satisfecho también la solución a las minorías más numerosas y agitadas del Parlamento.

Y si así es, ¿por qué no se adelantaron los sucesos y se procuró tal solución el primer día, si era esa misma, repetidas, la que tantos deseaban?

Las gentes desahogadas se permiten dudar de semejante deseo. La mayoría conservadora no aceptaba aquella solución. Las declaraciones del señor Dato, inspiradas en los sentimientos de la mayoría y ardorosamente aplaudidas, son bien elocuentes, y trajeron con entera fidelidad aquel estado de ánimo en sus correligionarios.

Pero si de todos modos hubiera ocurrido lo mismo, como el presidente del gobierno declaraba; si en el caso de verificarse la votación nominal se hubieran abstenido los ministeriales y hubieran votado las oposiciones en favor de la admisión del Sr. Morayta, ¿por qué no se fué derechamente a esa solución y se hubiera evitado el espectáculo triste de la sesión del lunes?

Es evidente que las votaciones nominales se han concedido siempre con gran facilidad. El Sr. Maura dijo grandes verdades en este mismo sentido.

Como es evidente que el Sr. Romero Robledo ve como nadie la trascendencia y el fin político de los problemas parlamentarios, y obliga esto a mayor previsión en las situaciones que combate.

Pero ya resuelta la cuestión, lo que ahora interesa es que no se repitan casos iguales, y que se declare con mayor firmeza el deber que se debe tener desde el primer momento.

Hay asuntos que se agravan con el tiempo; y el sistema de aplazarlos, cubria con hombres políticos menos conocedores de su derecho y de su fuerza que los que al presente influyen y comparten los trabajos parlamentarios.

Y cuando tanto tiempo se gasta, y

no se pierde en discursos y rectificaciones, bueno será que se hagan con cierto reposo las declaraciones que a la Mesa corresponden.

Los que sin grandes amores al régimen, no por el régimen mismo, sino porque encontrándole muy sacudido y manoseado, lo consideran excesivamente acomodaticio y flexible, lo menos que pueden pedir, es alguna mayor solemnidad en sus funciones más importantes.

Si lo pasado sirve para rectificaciones y enmiendas, servirá para algo bueno. Si no sirve más que de precedente, no servirá sino de daño en los procedimientos de las Cámaras.

Entretanto, penetrense de la realidad los hombres políticos, más de lo que se muestran penetrados.

Los éxitos finales de las campañas que no llegan a satisfacer urgentes necesidades de la vida nacional, proporcionan al que los obtiene, satisfacciones vivas pero muy pasajeras. Hay mucho más que ganar por otros caminos en la colaboración parlamentaria. Y ruidos como los últimos llaman a voces un pacificador; pero pueden traer grandes silencios que serían más dolorosos para los que más vida pública hacen y consumen.

## ¿QUIÉN PAGA LOS VIDRIOS ROTOS?

Se nos dice que algunos propietarios han cambiado impresiones respecto al verdadero criterio de justicia en la cuestión del pago de los vidrios rotos, acordando pagar los vidrios, exceptuando los que corresponden a huecos donde existan persianas, puesto que debe presumirse que el inquilino tenía fácil modo de evitar el desperfecto y era de su obligación el cuidado de las vidrieras, no siendo, por tanto, justo ni puede ser legal que del abandono de los inquilinos sean responsables los dueños de inmuebles.

Publicamos hoy dos de las cartas que hemos recibido sobre este asunto:

**Sr. D. Fernando Colom.**  
Muy señor mío y de mi más distinguida consideración: En el núm. 15.105 de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA he leído su escrito refutando las apreciaciones de un suscriptor de LA CORRESPONDENCIA, a quien no conozco, pero que estoy de acuerdo en sus apreciaciones, sintiendo que las de usted no tengan igual criterio; dice usted que mandó comprar un contrato y no dice nada de dichas condiciones; como usted manifiesta que es propietario, sabrá que al gobierno, pagándole el importe del recibo, le importa poco que el caso se ahorque y los inquilinos lo mismo; cómo hace usted los contratos? que no dicen nada a un servidor que pide el precio que corresponde al cuarto que alquila y con las condiciones impresas, que cuestan diez céntimos de pesetas más, el papel sellado, que se compra en el estanco, tampoco dice nada, y luego dice cuanto pueden decir o quiera que diga, según al objeto que se destina, un servidor también compré una letra que no decía nada y hoy me vale 5.000 pesetas que me pagarán a su vencimiento, porque se le puso después de comprada dicha cantidad para que así la aceptara el que tenía precisión que le prestara dicha cantidad, por este estilo hay infinidad de documentos com-

prados en el estanco que no dicen nada, como le sucede al recibo que usted compró. Pague usted diez céntimos más con las condiciones impresas, como hacen todos los caseros, y dirá lo que convenga a las partes contratantes.

Con las máximas que usted propone en su escrito, no habrá obligación posible para nadie, y mañana cualquier casero podrá lanzar al industrial que moleste a él o a los demás inquilinos, pudiendo tachar las obligaciones que obligaron a cumplir mutuamente, no queda nada que decir y me extraña que persona de la ilustración de usted, colaborador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA nada menos, declare en su periódico que cualquiera puede tachar las condiciones suscritas en un contrato de arrendamiento.

Las personas o caseros que usted cita que han puesto por su cuenta y los cristales, no creo que sea bastante fuerza para decidir en esta cuestión, si todos tuviéramos las fortunas de los que usted cita, no repararíamos en 500 pesetas que puedan sufrir por un traseco como el que se trata y hay que sentar jurisprudencia en tales casos, porque mañana los mismos inquilinos de su modesta casa, como usted dice, le entregarán las llaves con los cristales rotos y pretestarán que en un día de tormenta se rompieron, que debe usted pagarlos por el mismo motivo que usted defiende y los razonamientos que hace.

Muchas cosas y casos podía citarle más, pero como no nos ponemos de acuerdo, solamente deseo decirle que me extraña que un colaborador de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA se exprese en esos términos, negando los derechos de un casero para obligar a que sus inquilinos paguen; que lo dijera El País pase, pero nada menos que la competente CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA esto es peor que la tormenta última y más funesto.

Perdone usted que haya molestado su atención y desearía que publicara estos renglones mal pergeñados de su atento suscriptor q. a. m. b.

Manuel Martínez Cal.

Sr. calle de Belen, núm. 2.  
Madrid, junio 11.99.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: En los números del periódico que tan dignamente usted dirige, correspondientes a los días 9 y 10 del actual (edición de la mañana) veo entablada una discusión acerca de quién debe pagar los vidrios rotos por la tormenta que descargó sobre esta corte el pasado viernes, y no puedo menos de sorprenderme al observar el escaso acierto con que tan importante cuestión se discute.

Tanto el Sr. Colom, cuya competencia en estos asuntos soy el primero en reconocer, como su contrincante, aducen en apoyo de sus respectivas opiniones fundamentos tan poco sólidos, que si a ellos solo nos atuviéramos, es seguro que quien pagaría los vidrios rotos seríamos los pobres inquilinos de la coronada villa.

Sin duda dichos señores no han leído los contratos de inquilinato desde su principio, pues si lo hubieran hecho, habrían visto que aquellos documentos empiezan diciendo que para su cumplimiento ha de estar en primer lugar a la disposición en los artículos 1.542 al 1.574 del Código Civil, y en los dichos artículos se encuentra el caso 2.º del art. 1.554, que proscribe que el arrendador está obligado a hacer durante el arrendamiento todas las reparaciones necesarias en la cosa arrendada a fin de conservarla en estado de servir para el uso a que ha sido destinada: esta disposición viene a robustecerla el art. 1.563 de dicho Código, el cual dice: «El arrendatario es responsable del deterioro ó pérdida que tuviese la

cosa arrendada, a no ser que pruebe haberse ocasionado sin culpa suya.»

Finalmente el art. 1.563 del referido Código, determina que: «En defecto de pacto especial, se estará a la costumbre del pueblo para las reparaciones de los predios urbanos que deban ser de cuenta del propietario. En caso de duda se entenderán de cargo de éste.»

De modo que el mero hecho de inspirar dudas al pago de los vidrios rotos, obliga al propietario a satisfacerlos, según el referido Código Civil vigente; y como creo que sobre todas las opiniones particulares de propietarios e inquilinos están las disposiciones legales vigentes, considero rasaltas todas las dudas en el sentido de que quien debe pagar son los propietarios.

Por si puede aclarar las dudas hasta ahora suscitadas, agradecería a usted señor director, la inserción de esta carta y dándole por ello gracias anticipadas, se ofrece de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Cayo Sainz.

Publicamos también una carta, en respuesta a la del Sr. Colom, que no pudimos insertar en la edición de la noche por falta de espacio.

Dice así:

«Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Contando con su amabilidad, me permito por segunda y última vez escribirle estos renglones, en contestación a los que leo en el número de su periódico de anoche firmados por D. Fernando Colom, pues comprendo bien que en un diario que tiene que ocuparse de asuntos tan varios, numerosos é importantes, sería un abuso (con que no he de corresponder a su bondad) ocuparlo con escritos y contiendas de opiniones particulares.

El viernes último presencié la horrosa pedrea que cayó sobre Madrid y por la noche lei con anhelo la prensa para conocer los daños causados a las personas y las cosas.

Entre las noticias tristísimas que se daban en su periódico, lei también los renglones (así quiere que se llamen, así lo hago) suscritos por D. Fernando Colom, a quien no tengo el honor de conocer.

No estuve conforme con su opinión y consejo que en ellos daba, y me permití exponer la mía, contraria a la suya, y fundada en documentos oficiales. Grave delito debe ser cuando tan airado se revuelve el señor Colom y tan mal é injustamente me trata. Paso a demostrarlo; pero antes, y como cortes salud, quiero hacer una leal rectificación.

Dije: «me permito creer que el Sr. Colom no es propietario de fincas urbanas en Madrid». Anoche dice que lo es de la en que vivo, y me apresuro a recoger mi evidencia. Yo espero que con la misma nobleza reconocerá que se ha equivocado al suponer con seguridad que no era letrado el suscriptor que se ocupaba en modesta carta de los vidrios rotos. Lo es por virtud de título académico de licenciado en derecho civil y canónico, firmado por el rector de la Universidad Central de Madrid. Que no conozco el derecho; que desconozco por completo los libros de derecho. Siento que la opinión de este señor diñera de la del claustro de la Universidad Central; pero, en fin, yo creo que los contratos de inquilinato vigentes se llaman así, porque son los que, según declara el Sr. Colom, nos los da el gobierno y de ellos nos servimos en la actualidad para el alquiler de las casas.

También confío en que el Sr. Colom me dará la razón de que existen los contratos de inquilinato de donde yo copiaba las obligaciones del arrendatario; pues aunque dicho señor no haya podido encontrarlos en el estanco de frente a su casa, existen, y

para que no se moleste en buscarlos, en el estanco de la calle Mayor, número 37 ó 38, donde yo los compré; a usted, señor director, le envío algunos ya firmados por algunos arrendatarios míos y por el arrendador, sin ninguna tachadura, en las condiciones que yo no hubiera admitido.

Ya ve el Sr. Colom que si, como dice, el gobierno mandó recoger estos contratos por consecuencia de un artículo publicado en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, con fecha 9 de enero del 93, ha debido volver a su primitivo mandato, puesto que los contratos a que nos referimos se exponen en las dependencias del Estado. Al margen no inserta artículos de la ley de 9 de abril de 1842, como supone el Sr. Colom, y que estaba derogada por el Código civil. Lo que inserta es el extracto de la legislación civil y fiscal vigentes, sobre contratos de arrendamientos de fincas urbanas. Código civil.

Conste, pues, añade el Sr. Colom, que en los contratos de inquilinato que hoy se venden no se inserta una sola palabra de lo que el suscriptor dice en su carta, y si las dijera, sepa ese señor, que no tienen valor ni eficacia alguna; pueden tacharse perfectamente sin que se altere ni desnaturalice el contrato.

Permítame el firmante del suelto de anoche que le diga no anda muy bien de lógica, pues negar rotundamente no existir unos contratos de inquilinato por el sólo hecho de que no los ha encontrado, y por lo hecho de que no se inserta una sola deducción. Existente, leído, no es una sana deducción. Existen tal y como yo aseguraba; y en cuanto a que se pueden tachar una ó todas las condiciones contenidas en ellos, ya debe saber también el firmante, que para que haya contrato se necesita la conformidad de las dos partes. Creo que los propietarios no se conformarían con esas tachaduras, y sírme que yo no pondría ni firma al pie de esos contratos en otra forma que en la que lo hago.

Si no comprendiera que estoy ya abusando de su benevolencia con tanto renglón, examinaría los artículos del Código, números 1.101, 1.124, y los 1.542 al 1.574, donde hay doctrina bastante para defender mi opinión con muchas probabilidades de éxito, pero comprendo que no es posible. Puede repararlos el Sr. Colom, porque conozco, ya me figuro que los conoce, y acase si examina lo que son y si reflexiona un poco con imparcialidad sobre mi afirmación, es posible que me conceda algo, aunque sea poco, en materia de derecho.

Para terminar, y puesto que se dan nombres de propietarios que han mandado poner cristales nuevos en sus casas, este suscriptor hizo lo mismo en la tarde del sábado último. Pagaré, como algunos, los vidrios rotos, pero por ahora no estoy convencido de que sea con arreglo a derecho.

Un millón de gracias, señor director. Se repite de usted atento amigo Q. B. S. M.

Un suscriptor.

P. D. Si el Sr. Colom quiere ver los contratos que deo en poder del señor director, puede hacerlo, y si tiene curiosidad ó deseo de saber quien es el suscriptor, también será satisfecho, pues si no firmo es porque no entra en mis aficiones dar mi nombre al público en la prensa, no habiendo una necesidad absoluta.

## DE ALEMANIA

POR TELÉGRAFO

Desposorios anulados.—La gran duquesa Elena y el príncipe de Baden.—Pretesto oficioso.—Expedición a Inglaterra de Guillermo II.

Berlin 13, 840 m.

Han sido anulados los desposorios

entre la gran duquesa Elena de Rusia, hija del gran duque Wladimiro y el príncipe Maximiliano de Baden. La causa del rompimiento de esta boda obedece á expreso deseo de la gran duquesa, que quiere casarse con el gran duque Miguel, hermano menor del czar.

Todas las fotografías de los novios que se hallaban expuestas en los escaparates de los comercios en San Petersburgo, han sido quitadas por orden de la policía.

Como explicación oficiosa del hecho, se alega la diferencia de religión entre los prometidos.

Afirmase en los círculos oficiales, que el emperador saldrá para Inglaterra á mediados de julio y desembarcará en Cowes.

Se dice que Guillermo hará este viaje á petición de la reina Victoria.

Holdzman.

## DE AUSTRIA

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Consejo de guerra.—El conde de Keglewitich.—Circular.—Disturbios en Hungría.—Colisión entre las tropas y los campesinos rumanos.—Heridos.—Cuestión zanjada.

Vienna 13, 1015 m.

Un consejo de guerra ha condenado á cinco años de presidio al teniente coronel conde de Keglewitich, por falsificar.

Esta sentencia ha sido comunicada en forma de circular, á todos los jefes y oficiales del ejército austro-húngaro.

Un propietario de Lugos (Hungría) llamado Orskaci, despidió á todos los obreros rumanos ocupados en la labranza de sus campos, por cuyo motivo los habitantes del pueblo de Petrosza, que pertenecen en su mayor parte á dicha nacionalidad, atacaron armados de hachas y guadañas la casa de campo, destruyendo las puertas y tratando de matar á todos los sirvientes que se hallaban dentro.

Avisadas las autoridades se enviaron tropas que lograron rechazar á los agresores.

Gran número de aldeanos han resultado heridos.

Se puede considerar resuelta la cuestión del compromiso entre Austria y Hungría.

Mañana dará cuenta del arreglo ante las Cámaras de Buda-Pest, el presidente del Consejo Sr. Szell.

Müller.

78

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

me en Saint-James hasta que venga el buen tiempo, he dejado en París mis coches y mis caballos, y vos me habéis traído aquí en vuestro coupé...

—¡Diablo!...  
Odon había frunció el entrecejo, presa de una viva contrariedad.

—Siento en el alma—prosiguió Rosa—el descontento que os causa esta torpeza de Mary... ¿Pero qué hacer?... Es preciso resignarse y... tener que pasar una mala noche en los jardines de Armida... Preciso es... sois tan recalcitrante como Renaud. Y á fe mía, opino que no se os ha de compadecer por ello.

En aquel acento, de una acariciadora ironía, en su aterciopelada pupila, en sus distraídas manos que jugaban con un collar de gruesas perlas que descansaban en su pecho medio desnudo, blanco como la nieve, cuya blancura hacía resaltar aún más la bata de cachemira escarlata que llevaba puesta, había una invitación, una llamada y una coquetería indecibles!

Era una Armida, como ella misma acababa de decir muy justamente. Armida la mágica, la encantadora, el hada, con todas sus seducciones, con todos sus prestigios y todos sus cepos.

Pero en este caso el cepo estaba colocado para que Renaud no cayese.

Reinó una pausa, durante la cual los ojos de Odon se confundieron con los de la peligrosa comediante.

En seguida el gentil hombre replicó:  
—Os lo repito, me esperan en el círculo. He prometido ir é iré.

La cortesana respiró. Por un momento había tenido miedo, miedo de sí misma, miedo del poder de su belleza.

—¿Volver á París?—dijo sin que su voz hiciera traición al sentimiento que acababa de demostrar.—Pensar en semejante cosa fuera locura. Es imposible... De todos modos, tendría curiosidad de saber cómo os arreglaríais para hacerlo.

—Pues de la manera más sencilla del mundo: enciendo un cigarro, me levanto el cuello del gabán, salgo con las manos en los bolsillos, atravieso el puente de Suresnes, que se halla á veinticinco pasos de aquí, bajo por el muelle opuesto y enflo una calle que me conduzca á la estación... Una vez allí, me subo en un tren que vuelva de Versalles y media hora después me encuentro en plena civilización, en el boulevard de los Italianos.

—Sea; pero esa cartera... la que tenéis de-

jo del brazo... Si llegaseis á encontrar á alguien que sospechase la cantidad que encierra... Si fuese á leer mañana en la Gaceta de los Tribunales que habéis sido despojado, asediado quizás... No me consolaría nunca de haberos dejado marchar, de haberos permitido cometer una imprudencia semejante...

—Ni yo tampoco!... Pero tranquilizaos. Primeramente es más que probable que no me encuentre á nadie. Los ladrones son gentes de talento. Deben decirse que en esta estación los millonarios se quedan en sus casas. Y además, esta cartera me da el aspecto, como vos lo habéis dicho, de un notario ó de un ministro. Ahora bien, permitidme que os lo pregunte. ¿Qué puede haber en una cartera de excelencia ó de un notario? Papelotes timbrados ó proyectos de ley. Creo que los mismos ladrones tendrían miedo de verse robados.

—Siempre bromeando... Yo estoy, por el contrario, muy intranquila... ¿Lleváis armas?

—Mi bastón...

—Permitidme que Aristides, mi ayuda de cámara, os acompañe.

—Es inútil... No molestéis á ese muchacho. Os afirmo que no corro ningún peligro... Deseadme un buen viaje... Os escribiré esta misma noche desde el círculo, para tranquilizaros sobre mi suerte.

Amenazándole con el dedo, Rosa le dijo:

—¡Ah, cabeza de bruto! ¡Caramba! peor para vos si os sucede algo malo. No diréis que ha sido por falta de advertencias.

En seguida, poniéndole sobre los hombros sus dos hermosas manos, aquellas manos de patricia que no temblaban, le dijo:

—Andad, idos, voluntad de acero... Feliz viaje y pronto regreso... Idos pronto os digo, porque si me enterase ante vos, no me lo perdonaría nunca.

Con Rosa Grimon hallábase en este momento tres hombres que acababan de salir de un tocador, donde habían estado ocultos el tiempo que duró la escena anterior: el marqués Romero, el doctor Duperrieres y el famoso Margoulin, los tres vestidos en traje de campo, blusa y pantalón de obrero, gorra metida hasta las orejas y corbata de seda negra, que en forma de tapabocas les cubría hasta los ojos, de modo que les ocultaba por completo el rostro.

La cortesana escuchaba.

—Ya está fuera—murmuró al cabo de un

par de zuecos-joiyunx, más elegantes y más bonitos que las zapatillas de Cendrillon.

Aquella mujer zapatilla de orientarse.

A cada instante se paraba para tratar de leer las indicaciones colocadas en las fachadas de las casas que formaban esquina á las calles.

Pero aquellas casas estaban á oscuras, las tinieblas eran muy espesas y los letreros estaban colocados tan en alto que era imposible leerlos.

La mujer entonces continuaba su marcha después de hacer un gesto de resignación y de resolución á la vez.

Bajo los pliegues del impermeable y el abrigo de su capucha, se adivinaba que era joven y bonita.

De repente vió el rayo de luz rojiza que se filtraba á través de las cortinas de algodón del Barbo Coronado.

Paróse consultarse un momento.

En seguida se dirigió valientemente hacia la puerta de la taberna.

Pero al ir á extender el brazo para coger el picaporte, la puerta se abrió de repente y en su dintel apareció un hombre que exclamó:

—Venís ya, ¡atajo de brutos! Hace ya más de dos horas que os estoy esperando.

En seguida al ver á la recién llegada que estaba de pie en la zona de luz que salía por el hueco de la puerta, exclamó:

—¡Calla! ¡calla! ¡calla! No es ni ese pijo de Marqué-Mal, ni el tunante de Mort-dans-le-Dos. Es una muchacha de las cercanías... ¿Qué querrá decir esto?

El tabernero atraído por aquella exclamación apareció en el dintel de la puerta por detrás del hombre que de aquel modo había hablado.

Aquella que causaba semejante extrañeza, levantó ligeramente su capuchon y preguntó:

—¿Me hacen el favor de indicarme cual es el camino de Saint-Cloud?

—Estáis en él—contestó Robillard;—seguid el muelle, dejando el puente á la derecha...

Y se calló en seguida para llevarse la mano á la gorra.

—Y ahora que caigo, os conozco. Sois la señorita de la Villa de las Rosas. Hace muy poco que os habéis mudado. Esa villa está situada cerca de la fábrica del gas.

—Sí, y al desembocar de la calle que conduce á la estación, no he sabido hacia que lado debía volver.

—Es natural, hace muy poquisimo tiempo

que estáis en el país... No tenéis más que girar á la derecha.

Estáis tan solo á unos cincuenta pasos de vuestra casa.

—Muchas gracias.

La joven saludó é hizo ademán de alejarse. Pero el individuo que se había presentado primero en el dintel de la puerta de la taberna, la obstruyó bruscamente el paso.

—Un minuto prendal no se marcha uno así de ese modo. Todo trabajo necesita recompensa... Se os ha indicado vuestro camino y eso debe pagarse... El coste del servicio va á ser un beso que me vais á entregar y del cual os devolveré recibo por recíproca.

La señorita de la Villa de las Rosas, lanzó un grito de terror.

—Caballero, en nombre del cielo, el tabernero interviene.

—Ciudadano Buridan, vamos, no cometáis tonterías. Esta joven no es lo que vos os figuráis.

El otro le dió un empujon.

—Tu á tu cueva ó á tus hornillos. El pájaro me agrada y me lo adjudico.

Robillard insistió.

—Mirad, ya están ahí los compañeros que esperabais...

—¿Marqué-Mal y Mort-dans-le-Dos?... Me alegro... Con eso serán los testigos de mi triunfo...

Mientras que se cruzaba este diálogo, en efecto dos individuos de blusa—cuyos pesados pasos se habían oído sonar sobre la nieve—habían desembocado del puente y se dirigían por el muelle con gran rapidez hacia el grupo formado por la joven, el tabernero y el ciudadano Buridan.

La lengua de este último se había puesto pesada y pastosa por las frecuentes libaciones que había hecho. Sin embargo, saludó á los recién llegados diciéndoles:

—¡Felices amigos. Llegáis á tiempo. Vais á ver con qué delicadeza un trovador francés, caballaresco y pillín, recoge los laureles de la victoria de los labios de la belleza. ¡Granderos, á la bayoneta! ¡Paso gimnástico! ¡Adelante! ¡Carguen!

Se adelantó, tambaleándose, hacia la pobre muchacha, á la cual, con los brazos extendidos, había impedido huir.

Esta retrocedió instintivamente, balbuciendo:

—¡Dejadme!... Dejadme por favor... Os lo suplico.

—¡Dejarte! ¿Quis, pues, si te dejara, no era,

SENADO

SESION DEL 13 DE JUNIO

Se abre a las tres y media. Preside el señor Martínez Campos. Se lee el dictamen sobre el Mensaje y se declara urgente su discusión.

Se da cuenta del fallecimiento de varios senadores ocurrido en el interregno. El Sr. Presidente ensalza su memoria en sentidas frases.

Los fallecidos fueron los señores marqués de Villamejor, Chinchilla, Bermúdez Reina y Chacón.

El Sr. Dávila pide un turno en contra del proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Preguntó por qué se ha declarado urgente su discusión. El Sr. Presidente declara que el acuerdo de urgencia se ha tomado en la creencia de haberse leído el dictamen sobre la cesión de las Carolinas.

El Sr. Dávila: No me opongo a la lectura del dictamen, ni a la urgencia de su discusión. El Sr. Presidente propone que se tenga por no leído el dictamen.

El señor conde de Esteban Collantes: Lo que a mi juicio debe hacerse es dar por leído el dictamen y no acordada la urgencia.

El Sr. Dávila se hace solidario de lo dicho por el señor conde de Esteban Collantes. El señor conde de las Almenas propone también a la declaración de urgencia, para enterarse del dictamen y presentar a contención una enmienda al mismo.

El Sr. Presidente declara que se tiene por leído el dictamen y no acordada la urgencia. Abade que esta se pone a las órdenes de la Mesa y del Senado para lo que se sirvan acordar.

El Sr. Presidente explica de nuevo su error y el Senado revoca su acuerdo de urgencia. Prestan juramento los Sres. Díaz Cobeña y arzobispo de Valencia, y promesa el señor Cruz Ochoa.

El Sr. Calvo Martín: ¿Está dispuesto el gobierno a cuidar de la higiene? El señor presidente del Consejo: El gobierno le da tanta importancia, que está dispuesto a presentar desde luego una ley de sanidad.

El señor conde de Esteban Collantes anuncia un ruego al ministro de la Gobernación sobre la situación en que se hallan los opositores a las plazas de contadores municipales y provinciales. El señor ministro de Gracia y Justicia ofrece transmitirlo a su compañero.

Se lee el dictamen sobre cesión de las Carolinas, y se declara urgente para discutirlo mañana.

ORDEN DEL DIA

Se admite al ejercicio del cargo de senador a los Sres. D. Dario Bugallal y D. Juan Coll y Pajol. Jura el Sr. Bugallal. Se levanta la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos.

CONGRESO

SESION DEL 13 DE JUNIO

Abrese la sesión a las tres menos cuarto. Preside el Sr. Laiglesia. En las tribunas bastante menos concurrencia que en los días anteriores.

El secretario señor conde de San Luis lee el acta de la anterior. El señor duque de Bivona manifiesta que acaba de poner en manos del presidente la renuncia de su cargo de secretario de la Cámara, y pide que se rectifiquen algunas palabras que en el acta de la sesión última se le atribuyen.

El Sr. Presidente alaba la delicadeza del señor duque de Bivona, promete que se harán las rectificaciones que ha pedido y le ruega que retire la dimisión. El señor conde de San Luis le dirige la misma suplica.

Lo propio hace el Sr. García Aliz. El señor duque de Bivona insiste en su dimisión. El secretario, señor conde de San Luis, lee la renuncia del duque de Bivona. Por aclamación no se le admite. El señor duque de Bivona da las gracias a la Cámara. Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Cárdenas pide que su voto se cuente con el de la mayoría en la sesión de ayer. El Sr. Foveda pide que se suspenda el dictamen de la comisión de actas sobre la de Santa Cruz de Tenerife. El Sr. García Aliz, presidente de la comisión, manifiesta que esto no es posible, porque retrasaría la constitución del Congreso, pero pide a la Mesa que se aplique la discusión hasta que la comisión examine algunos documentos. El Sr. Foveda da las gracias al señor García Aliz y se achera a su ruego. El Sr. Presidente promete que se hará como desea. El Sr. Ugarte dirige un ruego a la Mesa sobre sus palabras de la sesión de ayer. El Sr. Cadrón hace constar que contra lo que dijeron los periódicos, no asistió a la reunión donde se acordó el voto de censura.

ORDEN DEL DIA

Apruébanse sin discusión los dictámenes de actas sobre los distritos y capacidad legal de los Sres. Soler, Marqués, Francisco J. Tovar, Manteca, Saavedra (D. Alvaro), Tenorio Vega, Serrano Alcazar, Blasco Ibañeta, Poggio y Moreno.

Se lee el dictamen de las comisiones de actas e incompatibilidades sobre el distrito de Madrid y capacidad legal y admisión de los Sres. Ruiz Jiménez, marqués de la Candelaria de Yarayabo, conde de Garay, Muñoz Rivero, marqués de Somoancho y de la Torreilla, Sáinz (D. Ramón) y Lorenzale.

Hay un voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla. Lo impugna el Sr. Barzanallana (de la comisión). Manifiesta que en las elecciones de Madrid no ha habido ilegalidades.

Alude a Ensebio Blasco y dice que siente mucho que no esté en la Cámara y que no duda que pronto vendrá a ella, pues lo merecen su talento y su historia. El Sr. Blasco tuvo el buen gusto, que siempre fué patrimonio suyo, de no formular ninguna protesta.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla, combatiendo las protestas formuladas por otros candidatos de Madrid, y rechaza el argumento de que los alcaldes de barrio deben tener cédulas de mayor categoría. Oposición peregriña.

Si tienen cédulas de infima clase, es debido a que los alcaldes de barrio de Madrid pertenecen a las últimas clases sociales. (Protestas en contra de todos los lados de la Cámara y en las tribunas).

El orador rectifica, diciendo que había incurrido en un error; quiso manifestar que esos funcionarios del Municipio figuran en las clases más modestas de la sociedad. Concluye pidiendo a la mayoría no tome en consideración el voto particular.

El Sr. Rodríguez de la Borbolla habla en pro del voto particular. Empezaba consignando que la comisión de actas dejó de nombrar ponencia para las de Madrid. Solicita pasen a la comisión los documentos que existen en la Junta del Censo, y una vez examinados, emita nuevamente aquella dictamen.

El señor marqués de Barzanallana rectifica brevemente y luego el Sr. Rodríguez de la Borbolla. El Sr. Azcárate habla en el sentido de que las actas de Madrid no pueden estimarse como leves; de hacerlo así, el escándalo sería inaudito.

Es sensible además que el señor marqués de Barzanallana tome a risa estos asuntos; pues mientras S. S. se rie—agrega,—Europa se rie de España. (Rumores.)

Se tiene que en las elecciones de Madrid se han cometido muchos abusos e irregularidades, a fin de arrebatar el acta a D. Constantino Rodríguez, que obtuvo, según el orador, mayoría de votos sobre uno de los candidatos liberales.

Resultan además centenares de delitos electorales. Examina el informe de la junta del censo y algunos escrutinios parciales, rogando, por último, la aprobación del voto particular.

El señor conde de Romanones interviene en el debate por haber sido aludido. Manifiesta que las actas de Madrid nada tienen que merezcan el calificativo de graves.

Dice que el secretario de la junta central del censo se ha atribuido y que su juicio no es una justa apreciación. De seguir informando él solo, está demás la junta; basta y sobra con el secretario. El juicio de éste sobre las elecciones de Madrid, no tiene valor legal.

Se refiere a otras elecciones de Madrid que tenían verdadera gravedad. Los principales culpables son los mismos electores. El censo no se lleva con el verdadero rigor que las leyes prescriben, en ninguna de las provincias de España.

Signe defendiendo extensamente las últimas elecciones de Madrid. (La sesión de la Cámara se halla muy distraída por lo arido del asunto.) Al concluir su discurso el señor conde de Romanones, alude a las divisiones de los republicanos.

Rectifica el Sr. Azcárate, asegurando que son exactos los datos de la junta central del Censo. (El señor marqués de Barzanallana interrumpe al orador.)

Signe el Sr. Azcárate afirmando que en estas elecciones se ha quitado el acta a don Constantino Rodríguez, como en la anterior. Vuelve a insistir en las coacciones de que, a su juicio, fué víctima D. Constantino Rodríguez.

Usa nuevamente de la palabra el señor marqués de Barzanallana, asegurando que candidato que lucha en una gran población y no tiene a su disposición seis notarios es candidato perdido. (Risas.)

Rectifica el conde de Romanones, recordando unas palabras del Sr. Pi y Margall censurando que el Congreso pierda el tiempo y no procure constituirse pronto.

Rectifica brevemente el Sr. Azcárate, y lee un señor secretario el voto particular, que se pone a votación. Píese que los que votan se ll. Morayta. Es desechado el voto particular por 97 votos contra 14.

Se da lectura de una proposición incidental del Sr. Azcárate pidiendo que la comisión de nuevo dictamen, y de otra del señor conde de Romanones de no ha lugar a deliberar.

El señor conde de Romanones levántase a apoyarla. Cree inapropiadas las cincuenta y tres enmiendas presentadas en el acta que se discute. Censura que se trate de dilatar por más tiempo la constitución del Congreso.

El Sr. García Aliz, presidente de la comisión de actas, explica la conducta de la comisión con respecto a las enmiendas presentadas. El Sr. Azcárate rechaza el cargo de que la memoria republicana tenga la culpa de que tarde en constituirse el Congreso.

Si el acta es grave, no es culpa de los republicanos. El Sr. Dato dice que hace mal la minoría republicana en anteponer intereses tan pequeños como los de un candidato derrotado, a los altos intereses nacionales, que reclaman con toda urgencia la constitución del Congreso.

Yo pregunto a su señoría, dice, si estas elecciones de Madrid han sido tan imperfectas como otras anteriores. (El Sr. Azcárate calla.) El silencio de su señoría me dice que no fueron tan imperfectas.

Hay asuntos urgentísimos, algunos de los que ya conoce el Senado, que reclaman la rápida constitución de la Cámara, y ruega al Sr. Azcárate y a sus amigos que no pongan dificultades. El Sr. Azcárate reconoce lo que dice el ministro, pero no es una razón para que los republicanos seamos arrollados en todo y por todo.

El Sr. Dato asegura que más lógico es que los republicanos se sometan en este asunto al deseo de todos los conservadores y liberales unidos, y no todos estos al deseo de aquellos pocos.

Ofrece que se pasará el tanto de culpa a los tribunales respecto a los que puedan haber cometido delitos. El Sr. García Aliz asegura que las actas de Madrid han sido de las más escrupulosamente examinadas por la comisión, por lo mismo de aparecer derrotado un republicano tan distinguido como D. Constantino Rodríguez.

El debate, aun siendo tan extenso, no ha logrado ni un momento despertar el interés de la Cámara, y menos de las tribunas. Intervienen en el debate el Sr. Ruiz Jiménez para alusiones. El Sr. Rodríguez de la Borbolla pronuncia algunas palabras, estimando que en las actas de Madrid se han cometido abusos.

El Sr. Lietzet dice que el Sr. Dato ha planteado a los republicanos este dilema: O sois nuestros cómplices o no sois patriotas. Entre la obstrucción y la falsificación, optamos por aquella. El Sr. Dato vuelve a rogar a los republi-

canos que permitan aprobar las actas de Madrid. El Sr. Azcárate ruega que se suspenda hasta mañana la discusión de las actas de Madrid. Se aprueban varios dictámenes y se aplazan otros por el momento así el Sr. Rodríguez de la Borbolla, que tiene presentados votos particulares. Se levanta la sesión a las ocho.

EL MENSAJE DEL SENADO

El dictamen leído en el Senado para la contestación al discurso de la Corona dice así: Señora: Bien es que en la ocasión de abrir las Cortes, siempre solemnes, y en la hora presente trascendental como nunca para los destinos de la Patria, haya expresado V. M. con acentos de madre y dignidad de reina del pueblo español, la conducta y los propósitos que mejor convienen a sus legítimos representantes, si han de asegurar el porvenir reparador de pasados infortunios.

A este propósito, el Senado, inspirándose en amplio espíritu verdaderamente nacional, examinará las negociaciones entabladas para lograr la paz atento a los medios de hacerla fecunda en beneficios y a la consideración de las circunstancias políticas y del precepto constitucional que pusieron a V. M. en el trance doloroso de ratificar el tratado con los Estados Unidos.

La colmada acerbidad del sacrificio no ha de ser causa para prevenir y torcer el dictamen que merezca al Senado el proyecto de cesión al imperio alemán de las islas Carolinas, Palaos y la mayor porción de las Marianas. El notorio patriotismo del gobierno de V. M. firmante del convenio previo, merece a pensar que apreció exactamente la conveniencia de un acuerdo.

Es sin duda motivo de satisfacción que facilite nuestros anhelos de bienhechora restauración la actitud amistosa de las Potencias extranjeras, y como siempre la alta autoridad moral del Sumo Pontífice para mantener la paz en los espíritus y fortalecer en la conciencia de los católicos los deberes de sumisión a los poderes del Estado.

De esta suerte, normalizadas nuestras relaciones internacionales, y estándolo también las de los partidos mediante el asentamiento de las bases y leyes cardinales de nuestro régimen político, nada impide el sosegado estudio de los planes del gobierno de V. M. acrecentados a la honrada solvencia de los apremios que nos crea la guerra.

Discreto es el intento de realizarla mediante recursos ordinarios y permanentes, cifrando buena parte de su efectividad y acrecentamiento en la equitativa generalidad de su exacción y en las anunciadas reformas económicas, graves y delicadas; pero indispensables para la lealtad y sin violencia a la nivelación del presupuesto, oimiento y garantía del crédito público.

Justamente fia V. M. el éxito de aquellos planes a la abnegada fortaleza del pueblo español; lo mostró de modo heroico cuando las condiciones y los azares de la guerra le presagiaban el martirio; no ha de faltarle para dejar incólume el honor de su Hacienda y recobrar la venturosa vida del trabajo.

El Senado, fiel a su noble tradición de lealtad monárquica y acendrado patriotismo, concurrirá afanosos a la tarea legislativa que desde luego se le someta como ingreso de más radicales acuerdos.

Porque la justicia y la conveniencia demandan de consuno que los poderes públicos correspondan a la sumisa actitud del país contribuyente decretando soluciones adecuadas para la mejor defensa de las costas y fronteras; la reorganización de nuestras fuerzas militares sobre la base del servicio general obligatorio, el orden y estabilidad de la administración, la acción más expedita en la vida provincial y municipal salvias las funciones tutelares del gobierno, la personalidad de las instituciones universitarias en condiciones para ello, la armonía con nuestro estado jurídico o comprobado perfeccionamiento de las leyes que lo requieren y para dar medios de expansión y elementos de prosperidad de los intereses materiales.

El Senado se congratula de que estos sean los alcances de los propósitos del gobierno de V. M. y aguardará con cuidadoso esmero las autorizaciones que se le presenten para realizar una parte de las expresadas reformas.

Grandiosa labor es la de redimir a la nación española de sus actuales amarguras; bendígala Dios y otorgue a V. M. la dicha

de verla terminada para bien de la patria y gloria del Trono. Palacio del Senado 13 de junio de 1899.—(Siguen las firmas).

La enmienda presentada por D. Lorenzo Domínguez dice así: Después del párrafo primero se intercalarán los dos siguientes: «Mas el Senado entiende que para conseguir tan alto fin, todas las reformas legislativas proyectadas y anunciadas por el gobierno de S. M. serán estériles e ineficaces sin acudir antes con energía inflexible y leal e incesante a conseguir el vicio capital de la sociedad española, la falta de cumplimiento de la ley. Lo mismo el gobierno actual que sus antecesores fueron tan tibios y descuidados en tan esencial extremo, extendiendo y agrandando el mal con deplorables complicaciones, que ha llegado a formar España, por tal defecto, una triste excepción entre todos los pueblos civilizados.

Esta Cámara, por tanto, al elevar su voz respetuosa hacia el Trono, cumple el primero y más sagrado de sus deberes manifestando que considera indispensable ante todo, para restablecer la salud y poder aspirar a la renovación de este pueblo español, hoy tan desgraciado y abatido por sus propias culpas, la dirección y guía de gobiernos que, conservando las leyes existentes sin desviarse hacia retrocesos imposibles ni peligrosos avances, las cumplan con austera sinceridad, y las hagan cumplir por igual, sin excepción ni favor, a todos los españoles.

Palacio del Senado, 13 de junio de 1899.—Lorenzo Domínguez.

UNA PRISION EN NIZA

PARIS 13.

En las redacciones de varios periódicos circula el rumor de que ha sido preso en Niza el duque de Orleans. Hemos hecho activas gestiones para averiguar lo que hay en esto de cierto: en los centros oficiales no hemos podido obtener confirmación de la noticia. Telegrafiamos a nuestro corresponsal de Niza preguntándole si ha ocurrido allí algo anormal que explique el rumor que con tanta insistencia circula por París.—Fabra.

Recibimos un telegrama de Niza diciendo que según parece se ha llevado a cabo allí una prisión; pero que el preso no es el duque de Orleans. Se trata, según se dice, de un general italiano natural de Niza preso por el delito de espionaje.

Diehe general se encontraba en aquella ciudad desde hace algunos días en uso de licencia.—Fabra.

Se desmiente oficialmente el rumor que ha circulado esta madrugada de haber sido preso en Niza el duque de Orleans, y se confirma la detención en dicha ciudad de un general italiano. Se llama este Giletta de Saint Joseph, quien fué reducido a prisión en el momento en que estaba reconociendo varias obras defensivas de aquella plaza.

En su poder se han hallado varios planos de fortificaciones francesas. El preso se defiende manifestando que jamás se ha entregado al espionaje.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

Los duques de Orleans se encuentran en esta ciudad, hospedados en el Hotel de Europa. Es completamente inexacto que el duque haya estado recientemente en territorio francés.—Fabra.

y la adopción en Puerto Rico de los códigos americanos. El doctor recuerda que nunca durante la dominación española se sintió hambre como hoy en la isla; que los productos insulares se deterioran en las costas por no ser fácil darles salida y que se imponen a aquellos habitantes puedan lograr vida propia, en vez de ser unos desgraciados a quienes pasa el conquistador una ración. Las reclamaciones del doctor son perfectamente justas y nadie se explica que Mac-Kinley no haya procurado hasta ahora satisfacer las reivindicaciones reclamadas por Puerto Rico.—Fabra.

INGLATERRA Y EL TRANSVAAL

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

El arbitraje.—Los Estados Unidos ofrecen su mediación.—Siguen los preparativos militares.—Insinuaciones de la prensa.—Movilización de la artillería boer.—Su superioridad sobre la inglesa.—Complicaciones que pueden acarrear una guerra a Inglaterra.—Actitud de los zulú.—Neutralidad de Alemania.

El gobierno de lord Salisbury ha acordado someter en principio a un arbitraje la cuestión pendiente entre Inglaterra y el Transvaal.

Se cree que esta república no admita como árbitro a los Estados Unidos, que han ofrecido su mediación para dar solución al conflicto pendiente.

No obstante siguiese realizando grandes preparativos militares. Algunos periódicos insinúan que los 45.000 soldados que en breve saldrán para Egipto, pudieran también desembarcar en Natal o en la bahía de Delagoa.

Por su parte, el presidente Kruger ha dado órdenes para movilizar la artillería de la república Subafricana.

Esta es muy superior a la que los ingleses han situado en la frontera de Natal. El cañón boer puede lanzar 86 proyectiles mientras que el inglés solo lanza seis. Además la república posee grandes cantidades de municiones para los nuevos cañones de tiro rápido de que hace uso la artillería regular.

Pesar de las fanfarronadas de la prensa patriota, creese que las diferencias actuales se resolverán pacíficamente y por la vía diplomática; porque una guerra con el Transvaal podría acarrear graves complicaciones en estos momentos sobre Inglaterra.

Bastaría que sufriese un solo revés el ejército británico para provocar una rebelión en todas las colonias inglesas de África desde el Cabo a Suez y desde la Costa de Oro a Aden.

Según noticias de origen fidedigno, más de 80.000 zulus están dispuestos a alzarse en armas contra la Gran Bretaña.

Estos hechos explican el que Inglaterra está dispuesta a una solución pacífica, aun sabiendo que en la contienda guardaría Alemania la más perfecta neutralidad.—Harry.

CRISIS EN FRANCIA

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

La prensa ha acogido con reserva en su mayoría las noticias de la crisis. La dimisión del ministerio Dupuy ha producido general sorpresa.

El presidente de la república ha empezado ya sus conferencias con los jefes de los grupos y los presidentes de las Cámaras.

Es general la creencia de que de formarse un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

ción de un gobierno enérgico y resuelto en la defensa de las instituciones. Créese que se tiende a la forma-

mala la carrera que ibas a emprender! Y poco que se reirían de mi estupidez... Tú verás lo mucho que nos vamos a reir.

Trató de abrazarla, pero una luz se interpuso entre él y la joven.

Aquella luz era la que hemos visto andar por la orilla del suelo por las cercanías del puente; era el farol de un trapero, no cabía duda...

Aquel que le levantaba con una mano, mientras que con la otra separaba al borracho, pertenecía sin duda alguna a la estimable corporación de los traperos de la capital; todo en él lo denunciaba más claramente que la evidencia—desde la luz clásica de sus operaciones nocturnas, hasta el desbarreglo de su vestido, que hubiese desanimado el lápiz de Daumier, y desde la espuerta que llevaba a la espalda, hasta el gancho, herramienta y arma a la vez, que colgaba en aquel momento de un hilo enganchado en un botón de su chaqueta.

La luz del farol iluminó simultáneamente una encantadora cabeza de muchacha, pálida por el terror y la emoción, y un horrible rostro de granuja parisiense, que parecía modelado en el barro por algún Dantón del arroyo.

El recién llegado no necesitó más que un segundo para adivinar el drama que empezaba a desarrollarse entre aquellos personajes, de una fisonomía tan diferente, el terror de la una, motivado por la tentativa de violencia del otro...

—Señorita—dijo gravemente,—continúa por vuestro camino.

En seguida al borracho, con ademán imperioso: —¡Eh! buen mozo, ya te estás quitando de delante.

Buridan se irguió y dijo con su pastosa voz, que era menos clara en aquellos momentos, debido indudablemente a la cólera que sentía: —¿Desde cuándo te han hecho a ti abogado de pobres? ¡Vamos, contesta, príncipe! ¿Desde cuándo no tiene uno el derecho de decir y hacer lo que se le antoje con la mujer de sus pensamientos?

El trapero le cogió del pescuezo. —¡Mientes! Esta mujer no te conoce. ¡Atrás! Y al ver que el borracho se empeñaba en no obedecer y que hacía resistencia, le cogió, le levantó del suelo y le tiró a cuatro pasos como un saco.

En seguida, con la mayor tranquilidad y dirigiéndose a la joven, dijo: —Tenis el paso franco, hija mía; podéis pasar cuando queráis.

La muchacha no se lo hizo repetir, y tomando carrera, desapareció en la oscuridad. Buridan echaba espuma de rabia.

Se dirigió furioso hacia el trapero, se levantó las mangas, y tomando la postura de un boxeador, exclamó: —¡Vas a bailar de lo lindo! Si quieres volver a formar tu cuerpo, numérate los huesos, infeliz.

de un gobierno de conciliación y concen-
tración republicana.
Los periódicos más resueltos se
muestran satisfechos de la caída del
gabinete Dupuy, porque se había indis-
puesto con todos los partidos.
Se hacen grandes esfuerzos para
que la crisis sea de corta duración.
Créese que entrarán en el nuevo
gobierno los Sres. Constans, Wal-
deck-Rousseau, Brisson, Bourgeois y
Poincaré, es decir, los hombres más
significados de las distintas fracciones
republicanas.

Huertas.

Paris 13.

Nada puede decirse sino sobre la
persona que será encargada por el
presidente de la república de formar
nuevo gabinete.

El Sr. Loubet ha mandado llamar
a los presidentes del Senado y de la
Cámara de los diputados y es probable
que no tome decisión alguna an-
tes de oír a los jefes de las diferentes
fracciones republicanas.

Se siguen designando como proba-
bles, para presidir la futura situación,
al senador y célebre jurista señor
Waldeck Rousseau y al diputado
y ex presidente de la Cámara y del
Consejo de ministros Sr. Brisson. Sin
embargo, se objeta que es demasiado
moderado respecto al primero, y res-
pecto al segundo se recuerda que fué
derrotado en la última elección pre-
sidencial de la Cámara.

También se habla para la presiden-
cia del Sr. Constans, actual embajador
de Francia en Constantinopla y de los
Sres. Poincaré y Bourgeois.—Fabra.

VELAZQUEZ

En el Circulo de Bellas Artes

EN HONOR DE LOS ARTISTAS FRANCESES

Ayer a mediodía se ha verificado en el
jardín del Circulo de Bellas Artes el
almuerzo con que los artistas, socios ó no, del
Circulo, han obsequiado a los ilustres pin-
tores franceses Carlos Duran, presidente de
la «Societe Nationale de Beaux Arts» y
Jean Paul Laurens, presidente de la «Soci-
ete des Artistes Francais», que han venido
representando a Francia a asistir al
Centenario de Velázquez.

La fiesta, de carácter cordialísimo, ha re-
sultado sumamente agradable, viéndose re-
unidos a los artistas del Circulo otros mu-
chos que a él no pertenecen, para saludar a
sus compañeros de Francia.

La cabecera de la mesa la ocupaba—en
ausencia del presidente del Circulo, Sr. Ro-
mero Robledo, a quien las atenciones de la
política han impedido asistir.—D. Manuel
del Palacio, teniendo a su derecha a Car-
los Duran y a su izquierda a Jean Paul
Laurens.

La mesa estaba servida bajo un toldo, en
el cual se entrelazaban las banderas france-
sas y españolas.

El kiosko del fondo del jardín, artísti-
camente adornado, lo ocupaba una orquesta
de bandurrias y guitarras y un pintoresco
grupo de gitanas auténticas, que ponía ri-
quísima nota de color en el cuadro.

Mr. Poynter, director de la «Royal Aca-
demy» de Londres, a quien también se ha-
bia invitado, no pudo asistir, y así lo ma-
nifestó en una carta en que en los términos
más cordiales explicó los motivos que le
privaban de verse entre sus compañeros.

Mariano Benlliure, que en la mesa ocu-
paba la silla inmediata a la de Aniceto Ma-
rinas, tenía encargo de representar en la
fiesta al Circulo Internacional de Bellas
Artes de Roma.

Entre los artistas, literatos, críticos y
aficionados que asistieron al almuerzo, re-
cogamos a Ruiz Guerrero, Espina Blay,
Morera, Luis Alvarez, Yrujo, Bilbao,
Manuel Domínguez, José Garnelo, Men-
éndez Pidal, Liard, Campuzano, Baruch,
Repullés, Lamperez, Pulido, Cardona, Ve-
lázquez, Romea (J.), Alcántara, Mesonero
Romanos, Masriera, Perez (Daniel), Moore,
Madrazo (Ricardo), Barrientos, Gabaldón,
Ferrant, Samsó, Jiménez Aranda, Riben,
Dario, Ruiz Contreras, Barzanalán,
Blasco (R.) y otros muchos, pasando de
ciento el total de los comensales.

Manuel del Palacio, en breves, cordiales
y hermosas palabras, saludó en nombre de
todos a los artistas franceses y brindó por
los pueblos que tienen arte é historia y por
la gloria de Velázquez.

Jean Paul Laurens dió las gracias por la
acogida cordial que a los artistas franceses
hacían sus compañeros españoles, por Ve-
lázquez y por la juventud, diciendo cuán
hermosa era esta fraternidad traducida en
la unión de las banderas que flotaban sobre
la mesa, que él siempre vivió en el enre-
lazado de los colores de las naciones, no ha-
bría que deplorar muchos desastres.

Saludó a Marinas, autor de la estatua que
va a erigirse a Velázquez, dedicándole pa-
labras de entusiasta elogio.

Carlos Duran dirigió un primer saludo
español y continuó en francés para ex-
presar sus sentimientos de afecto a España
y al arte español, cuya mayor gloria es Ve-
lázquez, gloria que pertenece verdaderamente
en el universo, brindó por la juventud,
por el arte español y por el Circulo de Bel-
las Artes.

Manuel Ruiz Guerrero propuso nombrar
socios de honor del Circulo a Jean Paul
Laurens y Carlos Duran, proposición que
aprobó una salva de aplausos, mientras la
orquesta tocaba el himno francés la Mar-
seilles.

En el acto se entregaron los títulos de
socios a los dos señores mencionados.

El maestro Manuel Domínguez leyó una
graciosa «carta de Velázquez», así concu-
bida:

«¡Pena me causa te no agrando la ropa
cuando me ves! Si fuese Rey te regalara
30 escudos para un vestido, que es lo que
me solia dar mi Señor y protector.

«Se que eres ceco y que no te falta, pero
quiere favoreceme y he inspirado la idea a
varios admiradores tuyos para que te man-
daran un frac con que me honres en el cen-
tenario. Aunque te parezca chico no lo crea-
tal; si quieres convenerte, metálo con
toda la comion dentro del y cuando me
veas, vos estaré grande.

«Hazme la merced de reverenciar a toda
la comion y tu no escribirás más pensa-
mientos, te lo dice tu amigo, Don Diego—
Del Parnaso a 10 de junio del año de gra-
cia 1599.»

A la carta acompañaba un minúsculo
frac.

Carlos Duran manifestó deseo de llevar
la carta como recuerdo de la fiesta y se le
regaló respaldada con las firmas de todos
los artistas presentes.

Juan Espina, con palabras breves, oportu-
nas y inspiradas en elevados sentimientos
de artista, puso fin a la fiesta con una zan-
zura, en la que auténticas gitanas cantaron
y bailaron, entusiasmando por lo típico y
pintoresco que el cuadro resultaba, a los
ilustres pintores franceses.

A Mariano Benlliure se dió el encargo de
saludar a los artistas cuya representación
traía, y lo cumplió en el siguiente telegra-
ma:

«Circulo Internacional de Bellas Artes.—
Roma.—Artistas españoles, reunidos tra-
cionalmente al Circulo de Bellas Artes, con
Carlos Duran, Juan Paul Laurens, al brin-
dar por gloria Velázquez por arte univer-
sal, saludan de corazón hermanos latinos
artistas italianos.

«En nombre todos renidos, Mariano
Benlliure.»

EN PALACIO

Cuencierte y recepción de artistas.

S. M. la reina no podía menos de asocia-
re a las fiestas del centenario de Velázquez,
identificada, como lo está siempre, con las
palpitaciones de esta patria española, lo
mismo en sus grandes tristezas que al enal-
tecer a los que la glorificaron.

Desde las nueve de la noche empezaron a
afuir a la morada regia muchos coches
conducidos a damas admirablemente atavi-
das con trajes de corte, grandes de Es-
paña con cascadas de gentiles hombres, ó
vistosos uniformes de las maestranzas, di-
plomáticos y artistas extranjeros, acadé-
micos españoles, representaciones del Circulo
de Bellas Artes y del Ateneo; prensa, por
primera vez invitada oficialmente a los
partidos de corte, el mundo oficial y el alto
perpetuo de la corte.

La gran escalera estaba cubierta en toda
su extensión por el personal de caballeri-
zas, con pelucas empolvadas.

Para la fiesta hallábase abiertas y esplen-
dientemente iluminadas con focos eléctri-
cos las habitaciones de Palacio, desde el
salón del Trono al gran comedor.

El cuencierte se celebró en la preciosa sala
de Gasparini.

De aparecer S. M. la reina y SS. AA. se
oyó la Marcha Real de la Gran Guardia.

Ofrecía el salón un conjunto grandioso y
admirable con tanta belleza femenina, tan-
tas galas y tantas joyas en tan soberbio es-
tuche.

El tablado de la orquesta veíase adosado
al muro de la fachada.

Los músicos vestían de frac, y entre ellos
descollaba en pie la figura del maestro Pe-
drrell, que viene hace años acometiendo la
ardua tarea de hacer a conocer la música es-
pañola de los pasados siglos, así que en
maye ni un momento su fealdad y volun-
tad y su verdadero amor a lo antiguo.

Cerca de la orquesta ocuparon la prime-
ra fila de sillones las augustas personas, ha-
llándose en la del centro S. M. la reina, a
su derecha la princesa de Asturias y la du-
quesa de Calabria, y a la izquierda la in-
fantita doña Isabel y el príncipe D. Fernan-
do Caserta.

La reina estaba elegantísima con traje
blanco de corte, cubierto de tal y encajes
negros. Magnífico collar de irisadas perlas
de muchos hilos descendía en cascada so-
bre el pecho. Entre el fondo oscuro de sus
cabellos lucía perlas y alfileres de brillan-
tes en forma de rosetones.

S. A. R. la princesa de Asturias era la
estrella de la corte con los encantos de su
figura y de su edad, su seadillo y precioso
traje rosa y sus joyas de perlas.

S. A. la infanta doña Isabel vestía rico
traje de seda, con encajes magníficos y os-
tentaba aderezo de grandes esmeraldas cer-
cadas de brillantes. En el pecho llevaba
prendido un alfiler con una esmeralda de
proporciones extraordinarias.

S. A. la duquesa de Calabria vestía de
color rosa pálido y gris. Sus joyas eran de
brillantes.

El príncipe D. Fernando Caserta llevaba
uniforme de oficial de artillería y al cuello
las insignias del Toisón.

El resto de la sala Gasparini estaba ocu-
pado por filas de sillones y en ellas tomaron
asiento las damas, los ministros y algunos
diplomáticos y grandes de España. Los de-
más invitados se apiñaban, cercando aquel
conjunto de esplendores cortesanos, for-
mado por las duquesas de Montellano, Gor-
dotey, Sotomayor, Baena, San Carlos, Denia, Tari-
fa, Alba, Fernán Núñez, Najera, Osuna,
Castroja, Bailén, Terranova y Conquista;
marquesas de Velada, Comillas, Polavieja,
Santillán, Argüelles, Campuzano, Santa Cris-
tina, Laguna, Peñafiel, Canillejas, Hoy-
os, Ayarza, Najera y Pozo Rubio, y con-
desas de Guadalupe, Torneo, Aguilar de
Vestramilla, Revillagigedo, Pinohermoso,
Vizmanuel, Torrejon y Valmaseda, y seño-
ras de Ozores, Silvelay Dato.

Las damas del cuerpo diplomático extran-
jero estaban verdaderamente espléndidas
de atavíos. La joven y bella embajadora de
Francia ha brillado mucho en la fiesta.

La reina y el presidente del Consejo de
ministros vestían de blanco con ricos enca-
jes, y al hombro derecho llevaba prendido
con mucha elegancia un grupo de liras. Sus
joyas eran de brillantes. La bella señora de
Dato llevaba lindo vestido de color rosa
con flores.

La bella marquesa de Polavieja lucía ri-
quísimo traje malva, con valiosas joyas.

Sobresalían por sus joyas, la duquesa de
Najera, cuya cabeza ceñía soberbia corona
de perlas, y la marquesa de Laguna, cuya
diadema de brillantes deslumbraba, y la
duquesa de Alba, que ostentaba corona de
brillantes y esmeraldas.

Los ilustres artistas franceses, Jean Paul
Laurens, que vestía el uniforme de acadé-
mico, y Carlos Duran, que entre otras con-
decoraciones ostentaba la encomienda de
Isabel la Católica, se sentaron junto al mi-
nistro de Fomento.

La duquesa de Denia llegó cuando la or-
questa había interpretado tres ó cuatro cam-
brios del programa y su presencia causó
general expectación. La luz de los focos
eléctricos producía destellos hermosísimos
en su soberbia corona de brillantes y tur-
quesas, con hilos de perlas que descendían
por su espalda.

El cuencierte histórico de música espa-
ñola fué organizado por el señor conde de
Morphy. La orquesta, bajo la dirección del
maestro Pedrell y compuesta de reputados
profesores, ejecutó admirablemente la
«Overture de Briseida», la «Danza noble alta», la
«Fiesta de San Valeriano», «Española», «Mi-
nuto de la Comedia del Retiro», «Bailete», de
la tonadilla «Los amantes ches-
quedados», un precioso minué del siglo XVII,
la «Irrana del Camproje», «Bailete de Correa»,
y el «Zarandillo», de la tonadilla «Los novios
y la maja».

A cada número interpretado seguían
murmullos de aprobación. La etiqueta no
consiente más.

Después del cuencierte se levantó S. M. la
reina y conversó con el maestro Pedrell,
elogiando su dirección y hablándole de
música antigua española.

Luego la augusta dama y toda la real fa-
milia cruzaron la sala de Gasparini, cam-
biando saludos y frases de cariñosas aten-
ción con cuantos hallaron a su paso, y por
las habitaciones de Carlos III—donde su
majestad se detuvo, haciendo que el mi-
nistro de Fomento le presentase a los pin-
tores franceses Carlos Duran y Jean Paul Lau-
rens, con los cuales conversó individual-
mente largo espacio de tiempo—llegaron al
gran comedor, donde estaba servido el bu-
ffet, con la esplendidez proverbial en Pa-
lacio.

Escuilaron a la real familia: las damas,
el cuerpo diplomático, los ministros y los
grandes de España. El embajador de Italia
departía amigable y afectuosamente con el
nuncio de Su Santidad.

Otro incidente hubo al dirigirse la corte
desde el salón Gasparini al gran comedor.
Pasó el embajador inglés dando el brazo a
su señora, por delante de la marquesa de la
Laguna.

El nuncio-mont-Woolf saludó expresiva-
mente a la marquesa, y la dama española le
contestó con afectuoso humorismo: «Oh,
terrible enemistad!»

La recepción de artistas, académicos y li-
teratos se verificó en el gran comedor. Su
majestad la reina y sus altezas ni se acer-
caron siquiera al buffet. Su tarea fué agras-
iar con amable conversación a cuantas per-
sonas les fueron presentadas por el mi-
nistro de Fomento.

S. A. R. la infanta doña Isabel, que cono-
ce a muchos artistas y académicos, facilitó
con su viva y admirable mediación la tarea
al señor marqués de Pidal.

Nova curiosa de estas presentaciones, que
duraron hasta las doce de la noche, fué la
del académico y célebre oculista doctor
Cervera y S. M. la reina y a sus altezas, que
le distinguieron con su afable conversación.
El Sr. Cervera se ha señalado siempre por
sus ideas avanzadas.

S. A. la infanta doña Isabel presentó a la
reina y a la princesa de Asturias al señor
Salas, mercedista la más afectuosa acor-
rida. S. M. pidió al Sr. Salas que le hiciese
conocer algunos artistas y literatos, y el
ilustre escritor cumplió tan agradable mi-
sión presentando a la reina muchos hom-
bres de letras.

Fuó la augusta dama especial empeño
en que ni uno solo de los invitados a su re-
cepción dejase de serle presentado, y pa-
ra cada uno fuó una frase amable, una pre-
gunta interesante, pruebas palabras de que
S. M. sigue con interés el movimiento artís-
tico é intelectual de España, y que no hay
solo nombre que algo signifique, ni una
obra de mérito que no conozca.

El aspecto del gran comedor durante la
recepción era verdaderamente deslumbrador.
Millares de focos eléctricos inundaban
de luz, además de la luz del conjunto era ad-
mirable. Los esplendores de la corte pare-
cían tomar relieve entre aquellos tesoros
artísticos en frescos, tapices, jarrones, már-
moles y bronceos.

En el buffet se sirvieron helados, Cham-
pagne, retrerosos, emparedados, dulces y
pastas.

El único adorno excepcional de los salo-
nes eran corbelles de flores naturales.

En los extremos del gran comedor había
maizos de plantas de ornamentación, pre-
dominando la palmera.

S. M. la reina y SS. AA. se retiraron a
sus habitaciones después de las doce. Su
alta servidumbre la componían el señor du-
que de Sotomayor, la señora duquesa de
Ahumada, el señor duque de Bailén, el se-
ñor conde del Moral de Calatrava y el se-
ñor conde de Fuente el Salce.

Asistieron al cuencierte y recepción de
Palacio, además de los dos insignes pin-
tores franceses ya mencionados, los artistas y
literatos españoles:

Invitados individualmente como indivi-
duos de las Academias de San Fernando,
de Sevilla, etc., Jiménez Aranda, Blay,
Muñoz Degraín, Benlliure, Alvarez (Luis),
Querol, Ferrant, Martínez Cabells, Morera,
Monasterio, Avilés, Samsó, Bernete, Alco-
ver, Arbo, Emilio Sala, Madrazo (R.),
Mesonero Romanos, Ferrant, Madrazo (R.)
y Blasco (R.).

Por el Circulo de Bellas Artes y comi-
sión del monumento a Velázquez: Aniceto
Marinas, Lamperez, Mariano Benlliure,
Ruiz Guerrero, Campuzano, Espina (J.),
Cardona, Lanzas, Grotta, Barzanalán,
Santias, Repullés y Vargas Arroyo, Gar-
nelo, Pueyo, Castellanos, Masriera, Mes-
onero Romanos, Ferrant, Madrazo (R.)
y Blasco (R.).

Por el Ateneo, Ramón y Cajal, Irujalde
y Spotorno.

Por la Asociación de Escritores y Artis-
tas, Núñez de Arose, Castillo y Soriano,
Comba y Zozaya.

Por la Escuela superior de Bellas Artes,
Sres. Sampso, Crespo y Arroyo.

Los académicos de la Española Sres. Pa-
lacio (D. Manuel), Salas, Comelán, con-
de de Guadalupe, Núñez de Arose, Li-
niers, Fernández y González.

Los de la Medicina doctores Cervera,
Espina, Iglesias Díaz.

Por la Asociación de la Prensa, sus vice-
presidentes marqués de Cansa-Laiglesia y
marqués de Valdeiglesias, con los señores
Francos Rodríguez, Cárdezas, Escalera,
Aguilar, Blasco (R.).

Por la ciudad de Sevilla y su Ayunta-
miento, el teniente alcalde D. Rafael Primo
de Rivera y los concejales D. Leonardo
Mateos Garbarrón, D. Enrique Mensaque y
D. Rafael Díaz de la Barrera, Aguilar,
Blasco (R.).

De la corte y el mundo político y oficial
estaban:

Todos los ministros, excepto el Sr. Durán
y Bas.

Duques de Valencia, Abrantes, Luna, Te-
ranova, Baena, Granada, Montellano, Al-
modovar del Río, Huescar, Bailén, Denia,
Veragua.

Marquesas de Peñafiel, Verza de Ar-
miño de la Mina, Arandilla, Castro-Rodrigo,
Hoyos, Santillán, Gibralfón, Comillas, Na-
jera, Santa Cruz, Aguilar de Campó, Pa-
checo.

Condes de Via Manuel, Guaguí, Moral de
Calatrava, Valmaseda, Revillagigedo.

Los capellanes de honor numerarios: el
general Delgado y todo el cuarto militar
de S. M.; el general marqués de Pacheco y
todos los oficiales de Alabarderos, el corone-
l San Cristóbal y todos los oficiales de la
escuadra.

El obispo de Madrid-Alcalá, Sr. Cos; el
gobernador civil, Sr. Liniers; el alcalde, se-
ñor marqués de Aguilar de Campó; el pre-
sidente de la Diputación provincial, señor
de Blas; generales Martínez Campos, Azco-
rraga, Primo de Rivera, Jiménez Castella-
nos, Auñón, Valcárcel; Sres. Mora, Gullón
(D. Pio), Equiluz, Salvador (D. Amós),
Mencheta, Trillo Figueroa, Riaño y otros
muchos.

LA ESTATUA

Como hemos anunciado la inauguración
se verificará hoy miércoles a las seis de
la tarde, con asistencia de SS. MM. y
AA. RR. y revestirá seguramente gran bri-
llante.

Los ministros extranjeros, rindiendo es-
pontáneo y delicado tributo a Velázquez,
depositarán flores y coronas al pie de la
estatua mientras las bandas entonan el him-
no nacional respectivo, desfilando luego
las numerosas comisiones de provincias
entre ellas las del Ayuntamiento de Se-
villa, Academia de Buenas Letras de dicha
ciudad, Academias y Escuelas de Bellas
Artes de Valladolid, Valencia, Barcelona,
Granada, etc., reales Academias, Ateneo,
Asociación de Escritores y Artistas, Es-
cuela de pintura, escultura, y grabado, con
una numerosa representación de profesores
y alumnos y centros artísticos y corpora-
ciones oficiales, el Circulo de Bellas Artes,
y todos los artistas presididos por los ilus-
tres pintores y extranjeros, Carlos Duran,
Jean Paul Laurens y Eduard J. Poynter,
venidos expresamente a Madrid para aso-
ciarse a la glorificación del gran artista.

Los socios del Circulo de Bellas Artes y
los artistas todos aunque no pertenecen a
dicha sociedad podrán recoger un secretario
su invitación personal para la fiesta
hasta la hora de la misma.

Se cree generalmente que el señor
Loubet llamará al Sr. Poincaré para
confiarle la misión de formar gabi-
nete.—Fabra.

Ante el tribunal correccional se ha
celebrado el juicio con motivo de los
desórdenes de Anteuil.

El conde Christiani afirma en su
declaración que el acto realizado por él
fué espontáneo y que sólo puede
atribuirse a la sobrecitación hija, de
las circunstancias y del ambiente.—
Fabra.

Esta noche a las diez se verificarán en
la escalinata del Museo nacional de Pintura
las proyecciones de cuadros de Velázquez,
que por causa del mal tiempo hubo que
suspender en la noche del 6.

El Sr. Romero Robledo ha manifestado
que en la sesión del jueves hará un dis-
curso sobre política electoral.

Se ha dictado por el ministro de la
Guerra una real orden, disponiendo que lo

El alcalde de Madrid no puede, como
propone un estimado colega, ordenar la
clausura del establecimiento en que se ven-
dió la leche adulterada, por la sencilla ra-
zón de que se vendió por un expendidor
ambulante, sin puesto fijo.

Lo que si ha hecho la Alcaldía, es pasar
una circular a los tenientes de alcalde en-
cargados de la mayor vigilancia, sobre
todo, con los vendedores ambulantes que
usan vasijas poco limpias, aunque no se
dediquen a manipulaciones que les permite
vender el cuartillo de leche a 10 centimos,
menor precio de lo que cuesta los derechos
de oncosmos.

El señor ministro de Hacienda ha lle-
vado a la firma de S. M. la reina dos de-
cretos: uno admitiendo la dimisión de D. Car-
los Castel del cargo de director de Propie-
dades, que desempeñará interinamente el
Sr. Villalobos, y otro autorizando la subasta
para la traslación de 15.000 legajos al ar-
chivo de Alcalá.

El señor ministro de la Gobernación ha
puesto a la firma de S. M. un decreto ju-
blando al administrador del correo central
Sr. Ron.

La comisión del Senado relativa al pro-
yecto de ley enviando a Alemania las posi-
ciones de Océania se ha reunido ayer tarde
y ha dado dictamen favorable de conformi-
dad con el proyecto de gobierno.

El dictamen se ha leído y se ha de-
clarado urgente, de modo que hoy se discuta
y quizá se apruebe, porque hasta ahora
nadie ha pedido la palabra en contra.

La discusión del Mensaje en el Senado.

La comisión del Senado sobre el Mensaje
se ha reunido ayer mañana, como ya indi-
camos, y ha dado dictamen, que se ha leído
en la sesión del Senado.

La comisión se ha distribuido después los
turnos de contestación a los oradores que
se anuncia hablaron en contra, en la forma
siguiente:

Presentarán enmiendas los Sres. D. Lo-
renzo Domínguez y conde de las Alamedas,
a quienes contestarán los señores marqués
de Corvera y Martín Sánchez.

Consumirán los tres turnos en contra
los Sres. Dávila (D. B.), Fernando González
y Grotzard, a los cuales contestarán los
Sres. Arrazola, Rodríguez San Pedro y
Lasteros.

Y hablarán para alusiones los Sres. López
Domínguez, Montero Ríos y Gullón.

El presidente de la comisión, señor con-
de de Tejada, hablará para hacer el resu-
men.

También se cree que presentará una en-
mienda el Sr. Cruz Ochoa, senador carlista,
y si es así como solo se pueden discutir dos
tendrá la comisión que examinar las tres
para determinar cuales son las dos que se
apartan más del dictamen, únicas que han
de discutirse.

El debate comenzará el jueves, pues el
dictamen ha de quedar dos días sobre la
Mesa.

Ayer tarde se han reunido en las seccio-
nes del Senado los senadores liberales que
pertenecen a cada una con objeto de desig-
nar, como lo han hecho, un senador de cada
sección que la represente cerca del comité
directivo y se entienda con este para la
presentación de candidaturas, las comisiones
que se elijan y para la discusión de los
proyectos de ley.

El presupuesto municipal.

En el Gobierno civil se han recibido los
presupuestos del Ayuntamiento de Madrid,
con una extensa comunicación del alcalde,
que más bien puede llamarse Memoria, sobre
la administración municipal.

El marqués de Aguilar de Campó ha
hecho un estudio minucioso y concienzudo
de los servicios municipales, y viene a de-
mostrar lo imposible que es rebajar el pre-
supuesto, si los servicios han de estar
adecuadamente dotados.

Respecto a la cifra total del pre-
supuesto aprobado en tiempo de donde de
Romanos, se limita a indicar al gobernador
la conveniencia de disminuir la dota-
ción de algunos capítulos, para aumentar
en su caso otros que resultan insuficien-
tamente dotados. Establece como base el
respeto al personal existente, con los sueldos
que disfrutaban, y opina que no debe consen-
tirse aumento de plaza alguna, ni ningún
aumento de sueldo; mientras no mejore la
situación del servicio municipal; propone el
medio de satisfacer las expensas de un
modo que carecen de crédito legislativo,
mediante una ampliación de las Obligacio-
nes de resultados, é indica asimismo la ne-
cesidad de atender con preferencia a los
servicios de limpiezas, asilos, construcción
de sepulchros en el cementerio del Este y al-
gun otro.

El alcalde, además, se propone hacer un
estudio de las plantillas del personal, re-
formando las en cuanto sea posible, a fin de
autorizar las plazas que vaguen dentro de
cada una de las escuelas, único modo de
normalizar los servicios, sobre la base de una
prudente economía, dando al propio tiempo
condiciones de estabilidad a los funciona-
rios que del Municipio dependen, y aplican-
do con todo rigor las prescripciones del
reglamento de empleados, aprobado por el
ministerio de la Gobernación.

Ayer mañana ha asistido S. A. la duquesa
de Calabria a la misa de Purificación. La
ha oído en el oratorio del salón amarillo de
Palacio, acompañada de la familia real.

Ayer ha ofrecido sus respetos a S. M. el
vicealmirante Sr. Arias Salgado, para dar
gracias por su nombramiento de senador
vitalicio.

El Sr. Pidal no ha asistido ayer a la
sesión del Congreso por continuar ligeramen-
te enfermo.

La comisión de actos del Congreso en su
reunión de ayer tarde ha aprobado por ma-
yoría la de Vendrell y ha declarado grave
la de Puchena.

Quedan diez actas por examinar que se-
rán despachadas, probablemente en dos
días.

También se ha reunido ayer tarde la
comisión de incompatibilidades despachando
algunos de los dictámenes pendientes.

Es probable que el Congreso quedé consti-
tuido el sábado, é inmediatamente se apro-
bará el proyecto relativo a la venta de las
Carolinas, Marianas y Palaos.

Según ha manifestado ayer tarde el señor
Dato, el Consejo de ministros que estaba
anunciado para hoy se ha aplazado hasta
el viernes por la noche, con objeto de que
pueda leer el Sr. Villaverde a sus com-
pañeros los proyectos de Hacienda.

La sesión de las Carolinas.

Habiéndose declarado urgente la dis-
posición del dictamen sobre el proyecto de
cesión de las Carolinas é Alemania, y en la
creencia de que las oposiciones no han de
ofrecer obstáculos para su aprobación, cree
el gobierno que cuando llegue a constituirse
el Congreso estará aprobado el proyecto
por el Senado.

Se ha creído que la actitud que en esta
cuestión ha adoptado el gobierno, obediencia
a las exigencias de Alemania; pero según
manifestaciones autorizadas, no tiene otro
objeto que el de que pueda ser aprobado el
proyecto en el parlamento alemán antes del
día 21 en que aquí se cierre.

De no aprobarse antes de dicha fecha,
habría que esperar a noviembre, en que re-
anuda el Parlamento alemán sus sesiones,
y este retraso en nada favorecerá a Espa-
ña, sino que, por el contrario, traería consi-
derables gastos que al tesoro español habría
de proporcionar la conservación hasta esa
fecha de los archipiélagos que se ceden.

LAS FIESTAS DE CARTAGENA

10 junio 1899.

Mi querido director: Cartagena, la hermosa ciudad...

A esa colonia de cartageneros dedico en primer término esta carta...

La organización de esa junta, el apoyo prestado a esta por el vecindario...

Siempre costó insuperable trabajo poner en movimiento a las fuerzas vivas del país...

Juegos populares, que se celebrarán en el Teatro Circo...

Tema 2.º Poesía a Cartagena, asunto y metro libre. (Objeto de arte.)

Habrán también batalla de flores en la Alameda de San Antonio Abad...

BALDOMERO MADRID.

LOS ALUMNOS DE INFANTERIA

FOR TELEGRAMA

(NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Toledo 12, 11 n.

Han sido aprobados en el primer ejercicio: D. Servando Gallo Martínez, núm. 895.

D. Manuel Bandín Dalgado, 918. D. Julio García Serna, 915.

D. Rafael Navarro Naranjo, 927. D. Nicolás González Deloitto, 929.

Toledo 12, 11:25 n.

En el segundo ejercicio han sido aprobados:

D. Eduardo Caballero Rivera, núm. 4. D. Eugenio Saldaña Zambrano, 97.

HAN FALLECIDO:

En Barcelona D. Pedro Barris y Trullas, doña Josefa Moza y Oribe, condesa de Campañas...

En Orense, D. Nicasio Gayo. En Ferrol, la señorita María de la Luz Rodríguez Castro.

En Bilbao, D. José Arrabalzaga y del Río. D. Javier Arizumiendi y Razola...

En Zamora, doña Tecla Pons Recasens.

En Tortosa (Tarragona), D. Juan Mangrán García.

En Zaragoza, doña Matilde Maestre.

No es D. Ernesto Pereda el alumno que en la Escuela de Música obtuvo el premio extraordinario de taquigrafía...

La Asociación de la Escala de Reserva del ejército celebrará junta general ordinaria mañana miércoles...

Bolsa de Madrid.-Cotización del 13

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, DL 12, DL 13. Includes entries like 4 0/0 perpetuo interior, Fin corriente, etc.

Telegrama Max, Propper

Interior, 61-69. Exterior, 00-00. Amortizable, 00-00.

Avisos útiles.

El Odol preserva del dolor de muelas.

FILTROS

Los más prácticos y mejores sistemas. Tomos conocidos hasta hoy.

LOS FORZADOS

POESIAS DE RICARDO J. CATAINEU

Un volumen en 8.º, al precio de 2 pesetas.

Espectáculos para el día 14

COMEDIA.-9.- Dal Nord al Sud.- Triest amori.

ZARZUELA.-8 1/2.- (Beneficio de D. Emilio Orejón).

APOLO.-8 1/2.- La zarzuela.- El trabuco.

Entrada general, 50 céntimos.

CIRCO DE COLON.-9.- Gran función por la compañía Alegría.

Entrada general, 50 céntimos.

DIORAMA (sucursal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA).

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

Entrada general, 50 céntimos.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 14 DE JUNIO

BOLETIN religioso del día 14

Santos del día 14 de junio.-San Marcialino, obispo y mártir; San Anastasio, presbítero; S. Rufino, mártir; y Santos Eusebio y Leóndes, mártires.

Cultos para el día 14

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Antonio (Florida) y termina la novena al titular, siendo orador por mañana y tarde el señor cura párroco.

Casas de Socorro

En el día 12 han sido asistidos en las de esta capital 81 accidentados, 48 obreros, 16 graves y 17 de pronóstico reservado.

Mercado de Madrid

Precio medio en plaza durante la semana del 1.º al 7.º de junio de 1899 de los artículos que a continuación se expresan:

Carnes y grasas.

Yaca... Kilo. 1.90. Ternera... Idem. 2.35. Cordero... Idem. 2.50.

Aves y caza.

Gallinas... Par. 5.63. Palominos... Par. 1.50. Pichones... Idem. 4.18.

Pescados y mariscos.

Atún... Kilo. 1.25. Almejas... Idem. 0.75. Calamares... Idem. 2.75.

Legumbres, frutas y verduras.

Lenguados... Idem. 4.00. Lubinas... Idem. 2.50. Merluza... Idem. 1.55.

Arroz, garbanzos, judías, lentejas, frutas, patatas, verduras.

Arroz... Kilo. 0.70. Garbanzos... Idem. 1.05. Judías... Idem. 0.70.

Líquidos.

Agua... Litro. 1.15. Aceite... Idem. 1.25. Alcohóles... Idem. 1.90.

Combustibles.

Carbón... Kilo. 0.08. Idem mineral... Idem. 0.07. Idem vegetal... Idem. 0.18.

Varios.

Amicar... Kilo. 1.20. Cacao... Idem. 8.75. Chocolate... Idem. 2.00.

Deuda pública.

Pago y entrega de valores. Día 16. Pago de intereses de todas las clases de Deuda...

Enterramientos.

Durante el día 12 se ha dado sepultura a 56 cadáveres, en los cementerios siguientes:

LA PROVEEDORA DE PRESTAMOS

Esta caja de préstamos, por sobre capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

LA RESERVA MUTUA. Asociación de seguros mutuos sobre la vida a una mitad de prima.

POSESION DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende barata, a tres kilómetros de Brinnea (Guadalajara), de un kilómetro cuadrado, la atraviesa en toda su longitud la carretera de Trillo y el río Tajuña.

BELLEZA del CUTIS

LOCION HIGIENICA Y ANTISEPTICA. Cura a evita las espinillas (puntos negros), manchas, bochas y arrugas de la cara.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia especial para el ingreso en dicha carrera. Internos externos LIBERTAD, 15, MADRID.

AIRE, AIRE, MUCHO AIRE

ABANICOS MODERNISTAS. ÚLTIMA NOVEDAD. A 50, 75 y una peseta.

UN MILLON

de abanicos japoneses para señoras y niñas. NOVEDADES SIN CUENTO.

PAI-PAI DE PALMA

A 40 CÉNTIMOS. Thomas, Alcalá, 2 (contiguo al café)

DEPOSITO DE RELOJES

fabricas suizas de CARLOS COPPEL. Madrid: Fuencarral, 25.

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.

CONSERVACION

de abrigos de pieles. La mejor casa, más barata y bien acondicionada.

REGALO

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

EN PAZ, 9, PRINCIPAL

DINERO por papeletas del Monte de Piedad y resguardos de las compañías de seguros de incendios...

VERANO CÓMODO

En Villa de Colada, una hora tren de Madrid, se alquila una casa con jardines, piscina, y gran hotel con baño, agua, cocina y 15 camas, en 2,000 pesetas.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

DINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32. CASA FUNDADA EN 1883. Al 2 por 100 pasando de 5,000 pesetas.

LA RESERVA MUTUA

Asociación de seguros mutuos sobre la vida a una mitad de prima.

POSESION DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende barata, a tres kilómetros de Brinnea (Guadalajara), de un kilómetro cuadrado, la atraviesa en toda su longitud la carretera de Trillo y el río Tajuña.

BELLEZA del CUTIS

LOCION HIGIENICA Y ANTISEPTICA. Cura a evita las espinillas (puntos negros), manchas, bochas y arrugas de la cara.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia especial para el ingreso en dicha carrera. Internos externos LIBERTAD, 15, MADRID.

AIRE, AIRE, MUCHO AIRE

ABANICOS MODERNISTAS. ÚLTIMA NOVEDAD. A 50, 75 y una peseta.

UN MILLON

de abanicos japoneses para señoras y niñas. NOVEDADES SIN CUENTO.

PAI-PAI DE PALMA

A 40 CÉNTIMOS. Thomas, Alcalá, 2 (contiguo al café)

DEPOSITO DE RELOJES

fabricas suizas de CARLOS COPPEL. Madrid: Fuencarral, 25.

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.

CONSERVACION

de abrigos de pieles. La mejor casa, más barata y bien acondicionada.

REGALO

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

EN PAZ, 9, PRINCIPAL

DINERO por papeletas del Monte de Piedad y resguardos de las compañías de seguros de incendios...

VERANO CÓMODO

En Villa de Colada, una hora tren de Madrid, se alquila una casa con jardines, piscina, y gran hotel con baño, agua, cocina y 15 camas, en 2,000 pesetas.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

DINERO POR ALHAJAS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 32. CASA FUNDADA EN 1883. Al 2 por 100 pasando de 5,000 pesetas.

LA RESERVA MUTUA

Asociación de seguros mutuos sobre la vida a una mitad de prima.

POSESION DE UTILIDAD Y RECREO

Se vende barata, a tres kilómetros de Brinnea (Guadalajara), de un kilómetro cuadrado, la atraviesa en toda su longitud la carretera de Trillo y el río Tajuña.

BELLEZA del CUTIS

LOCION HIGIENICA Y ANTISEPTICA. Cura a evita las espinillas (puntos negros), manchas, bochas y arrugas de la cara.

INGENIEROS INDUSTRIALES

Academia especial para el ingreso en dicha carrera. Internos externos LIBERTAD, 15, MADRID.

AIRE, AIRE, MUCHO AIRE

ABANICOS MODERNISTAS. ÚLTIMA NOVEDAD. A 50, 75 y una peseta.

UN MILLON

de abanicos japoneses para señoras y niñas. NOVEDADES SIN CUENTO.

PAI-PAI DE PALMA

A 40 CÉNTIMOS. Thomas, Alcalá, 2 (contiguo al café)

DEPOSITO DE RELOJES

fabricas suizas de CARLOS COPPEL. Madrid: Fuencarral, 25.

MUEBLES

EBANISTERIA Y TAPICERIA. CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.

CONSERVACION

de abrigos de pieles. La mejor casa, más barata y bien acondicionada.

REGALO

DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Habiendo hecho la empresa de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA un trato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. Carlos Coppel...

EN PAZ, 9, PRINCIPAL

DINERO por papeletas del Monte de Piedad y resguardos de las compañías de seguros de incendios...

VERANO CÓMODO

En Villa de Colada, una hora tren de Madrid, se alquila una casa con jardines, piscina, y gran hotel con baño, agua, cocina y 15 camas, en 2,000 pesetas.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.

POSESION

de utilidad y recreo, aguas abundantes y más de 6,000 árboles frutales y de sombra, próximo al Hipódromo.